

	ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: GEI-OD-02
		Versión: 06
		Inicio de vigencia: 17/07/2023

Lima, 13 de Marzo del 2026

GEINCOS ha determinado en base a sus cuestiones externas e internas, los requisitos y expectativas de las partes interesadas y los resultados de la evaluación del riesgo, el siguiente alcance de su Sistema de Gestión de calidad bajo los requisitos de la norma, ISO 9001:2015 para todos los procesos de la organización:

“SERVICIOS DE GESTIÓN DE COBRANZA DE CARTERA CASTIGADA Y JUDICIAL”

Dirección:

Jr. Camaná 780 Of. 611 – Lima – Lima

Puntos no aplicables de la Norma ISO 9001:2015:

7.1.5.2 “Recursos de Seguimiento y medición – Trazabilidad de las mediciones”.

Dentro de GEINCOS no se realiza la actividad de trazabilidad de mediciones debido a que la validez de la cobranza se evidencia mediante el pago del cliente y no a través de un equipo de medición.

8.3 “Diseño y desarrollo de los productos y servicios”

Dentro de GEINCOS no se realiza la actividad de diseño y desarrollo dado que la gestión de cobranzas para las carteras castigadas y judiciales se establecen mediante estrategias y análisis de las bases de datos.



HUGO FERNANDO TUESTA VILLAR
GERENTE GENERAL

Hugo Tuesta
CEO & FOUNDER
Gestión Integral de Cobranzas & Servicios